

# INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO 811031904.8

## AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 05-2023

21 de marzo de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Tipo de Contrato: Contrato de Obra

1. OBJETO

obieto:

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

requiere celebrar contrato que tenga como

del

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE: 05 DESTAQUEO DE BAÑOS; 04 INSTALACION LLAVE MANOS; 01 REPARACION PARQUE INFANTIL; 08 REPARACIONES DE CERRADURAS-CHAPAS; 450 MTS2 PINTURA AREAS AFECTADAS; 15 MTS2 LIMPIEZA DE TECHOS; 100 MTS2

PODADA JARDIN Y 05 ARBOLES.ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL NRO 18.

ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION
1	5	72103300	DESTAQUEO DE BAÑO, LAVAMANOS U ORINAL.
2	4	7210300	SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE LLAVE PARA LAVAMANOS.
3	1	72102300	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE INFANTIL DE LA SEDE PRINCIPAL.
4	4	72102300	APERTURA Y REPARACIÓN DE CERRADURA CONVENCIONAL.
5	4	72102300	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAPA CONVENCIONAL.
6	3	72102300	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA PUERTA METÁLICA.
7	300	72102300	300 MTS2 PINTURA TIPO I PARA PARED.
8	100	72102300	100 MTS2 RESANE Y APLICACIÓN DE PINTURA LAVABLE PARA PARED.
9	50	72102300	50 MTS2 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PINTURA DE CIELORRASO EN DRYWALL.
10	15	72102300	15 MTS2 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TECHO
11	100	72102300	PODA DE JARDÍN, RECOGIDA Y SACADA DEL MATERIAL RESULTANTE
12	5	72102300	PODADA DE ÁRBOLES POR UNIDAD

#### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$10,743,000

## DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M,C

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 03 del **martes, 21 de marzo de 2023**Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

## 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

## 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas hasta el dia **miércoles, 22 de marzo de 2023** a las 8:20:00 a.m. de forma presencial o virtual en el correo habilitado ello: **rectoria.iemfb@gmail.com** y por el procedimiento explicado en la invitacion N° 05-2023 Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, como tambien en el SECOP II por Regimen Especial.

## 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de diez (10) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES VIRTUAL

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- h. Certificado cuenta bancaria
- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual
- j. Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\_cnp\_consulta.aspx.), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- l. Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
- m. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
- n. Certificado de Inabilidades de Delitos Sexuales.
- ñ. Certificado de alturas trabajos mayores de 1.50 Mts y no mayor a un año de su expedición.

## 7. PLAZO

60 Dias Despues de la firma del contrato

## 8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Excluido de IVA, de acuerdo al articulo 32 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 100 de la Ley 21 de 1992. Retefuente por "Contratos de construccion del 2%, y Contribucion especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente. - Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn Nº018 de 2020 y la Resolucion Municipal Nº202150011027 de 2021. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

## 9. CAUSALES DE RECHAZO y RIESGOS

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley. La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

Mo -	ETAPA	FUENTE	TIPO	ECCDID DEL DIECC	EFECTOS/CONSECUENCIAS	PROB	CONTROLES
1	P L A N E	Externa	Operacional	No presentacion de cotizaciones para un correcto estudio de mercado	Retrasos en el inicio del proceso contractual	2	Publicacion en paginas oficiales. Llamar a posibles oferentes.
2	A C I Ó N	Interna	Operacional	Dificultades en el sistema para elaboracion de CDP	Retrasos en el inicio del proceso contractual. Impedimento para elaboracion de acta de Invitacion Publica.	1	Atentos al funcionamiento de los sistemas. De lo contrario reporte de Ticket
3	S E L E	Interna	Operacional	Inadecuada Evaluacion de potenciales contratistas por parte del contratante.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.	1	Verificación y validación por parte del area correspondiente.
4	C C I Ó N	Interna	Operacional	Retrasos en los tiempos estipulados para la adjudicacion del proceso contractual.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.	1	Respuesta oportuna a las observaciones presentadas por las partes.
5	C O	Interna	Operacional	Retrasos en la estructuracion del contrato	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.	1	Estructurar, revisar y aprobar el contrato oportunamente.
6	N T R A C T U A L	Interna	Operacional	Retrasos para el envio del contrato para la respectiva firma por parte del contratista.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.	2	Enviar oportunamente porterior a la revision y aprobacion del contrato, al contratista.
7	E J E C U	Externa	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	Impedimentos ajenos al contratista, Incremento excesivos de costos, declaraciones de quiebra del contratista, escacez de productos. Terminación con justa causa del proceso contractual de manera unilateral.	3	Seguimiento y control por parte del supervisor, comunicación clara y efectiva con el contratista.

8	I Ó N	Externa	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en las unidades y/o calidad requeridas pactadas en el contrato.	Retencion del pago por parte del contratista, hasta dar cumplimiento del objeto contractual y los insumos requeridos.	3	Seguimiento y control por parte del supervisor, comunicación clara y efectiva con el contratista.
9	L I Q U I	Interna	Operacional	Retrasos en la elaboracion del documento por retrasos generados al recibir a satisfaccion.	Retrasos en el cronograma para la firma del acta de liquidacion	2	Atentos al cumplimiento del objeto contractual en sus tiempos correspondientes para recibir a satisfaccion de manera agil y efectiva
10	D A C I Ó N	Interna	Operacional	Retrasos en la estructuracion del acta de liquidacion respectiva.	Retrasos en el cronograma para la firma del acta de liquidacion	1	Elaboracion oportuna de la documentacion respectiva.

#### 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

#### 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Adquisición de bienes	100%, al mejor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas
Prestación de servicios	70% al menor precio dentro de los mismos términos de calidad v cumplimiento de especificaciones técnicas 30% experiencia e idoneidad

# 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

## 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

## 14. <u>DECLARACIÓN DE DESIERTA</u>

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

## 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante correo institucional y con copia a proveedor, con lo cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

## 16. GARANTIAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

# 17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
	· Estudios y documentos previos.		
	· Definición de los requisitos técnicos		Rectoría
Planeación	· Requisitos habilitantes	21/03/2023	
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	21/03/2023	Rectoría

Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	22/03/2023	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	23/03/2023 Rectoría	
Lvaluacion	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias	23/03/2023	Rectoria
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	24/03/2023	Rectoría
Adjudicación o declaratoria	resolución declaratoria desierta	27/03/2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	27/03/2023	Rectoría

Al I blin
- 6 OUNDI V. 1181-12
CARLOS VIDAL TOBON BETANCUR

Rector	
	BETY SOSSA
Hora y fecha de fijación: 8:15 a. m. 21/03/2023 Firma 1:	
	ISABEL CAMPILLO
Hora y fecha desfijación: 8:20 a.m. 22/03/2023 Firma 2:	